

REGISTRO JORNADAS DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL
 (Artículo 12.5 h) del Estatuto de los Trabajadores)

EMPRESA:

TRABAJADOR

MES

DIA	HORAS ORDINARIAS				TOTAL HORAS	HORAS COMPLEMENTARIAS			FIRMA DEL TRABAJADOR
	H. ENTRADA	H. SALIDA	H. ENTRADA	H. SALIDA		H. ENTRADA	H. SALIDA	TOTAL HORAS	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
TOTAL HORAS ORDINARIAS					0	TOTAL HORAS COMPLEMENTARIAS			0

FIRMA DE LA EMPRESA

RECIBÍ DEL TRABAJADOR